

## BAPTISTERIO<sup>1</sup>

Se llamaba baptisterio o bautisterio (del griego «baptisterion», latín «baptisterium») originalmente a una piscina para el baño. En la arquitectura cristiana se llama así al espacio donde está situada la fuente o la pila bautismal, una de las partes más significativas de la iglesia.

Ya en los primeros siglos, en las casas particulares donde se reunía la comunidad cristiana - como en Doura Europos, en Mesopotamia- se configuraba un espacio con símbolos bautismales. Pero sobre todo cuando a partir del siglo IV se construyeron iglesias cristianas, se pensó en seguida en el baptisterio, dentro de la iglesia o cerca de ella, a veces en forma redonda, otras hexagonal u octogonal, con diversos simbolismos y adornos alusivos al sacramento del Bautismo, y muchas veces dedicado a san Juan Bautista. Algunos de estos baptisterios son auténticas obras de arte, un conjunto simbólico para celebrar y a la vez educar en el sentido del sacramento. Son famosos los de Rávena, Pisa o san Juan de Letrán en Italia, o el de san Miguel de Terrasa (Barcelona).

Se pensaron al principio de tal forma que fuera posible la inmersión o baño en agua, a modo de piscina. Más tarde se simplificó el espacio hasta adquirir la forma de una pila grande de agua. En las catedrales y parroquias tiene particular sentido este espacio bautismal, que se sitúa normalmente a la entrada del edificio, para simbolizar también el carácter de iniciación cristiana y de entrada en la comunidad que tiene el Bautismo.

El Ritual del Bautismo de niños lo describe así: «El bautisterio -es decir, el lugar donde brota el agua de la fuente bautismal o, simplemente, está colocada permanentemente la pila- debe estar reservado al sacramento del Bautismo y ser verdaderamente digno, de manera que aparezca con claridad que allí los cristianos renacen del agua y del Espíritu Santo» (n. 25). Hay ritos que se hacen fuera del baptisterio (lecturas, por ejemplo), y otros en él: el rito de la inmersión en agua. Estos últimos ritos «se pueden hacer también en otros lugares más aptos, si la capilla del bautisterio no es capaz para todos los catecúmenos o para los asistentes» (n. 26).

---

<sup>1</sup> José Aldazábal, *Vocabulario Básico de Liturgia*, biblioteca litúrgica 3, Barcelona 2002, pág. 53 - 54.